



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 038 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del día miércoles 23 de septiembre de 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 038 -extraordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambienten, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Manuel Serrano, Jorge Polo, Fernando Granizo y, Jenny Portilla de la Secretaría de Ambiente; Sofía Albán, de la Procuraduría Metropolitana; Diana Arboleda y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Eugenia Avalos, Fanny Reyes, Eugenio Campoverde y Francisco Cevallos, del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Verónica Pillajo, del despacho del concejal Luis Robles; Hernán Salazar, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de las Actas, de la sesión ordinaria No. 031 de 4 de junio de 2020, y de la sesión ordinaria No. 032 de 18 de junio 2020.
2. Informe de la situación actual de la "Ordenanza de protección, fomento y preservación del arbolado urbano e infraestructura verde, gestión de bosques y plantaciones en parques metropolitanos en el Distrito Metropolitano de Quito", y resolución al respecto.



3. Revisión por parte de la Comisión de Ambiente de los avances en mesas de trabajo del proyecto de “Ordenanza Metropolitana reformativa del capítulo II, título I, libro IV.3 del Código Municipal que incorpora la sección VII “para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el distrito metropolitano de Quito” y resolución al respecto.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto.- Aprobación de las Actas, de la sesión ordinaria No. 031 de 4 de junio de 2020, y de la sesión ordinaria No. 032 de 18 de junio 2020.**

#### **Acta de la sesión ordinaria No. 031 de 4 de junio de 2020**

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y subsecuentemente se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Acogidas las observaciones de la concejala Andrea Hidalgo, la comisión de Ambiente, aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 031 de 04 de junio 2020.

#### **Acta de la sesión ordinaria No. 032 de 18 de junio 2020**

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y subsecuentemente se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



La comisión de Ambiente, aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 032 de 18 de junio 2020.

**Segundo punto.- Informe de la situación actual de la “Ordenanza de protección, fomento y preservación del arbolado urbano e infraestructura verde, gestión de bosques y plantaciones en parques metropolitanos en el Distrito Metropolitano de Quito”, y resolución al respecto.**

Manuel Serrano y Jorge Polo, de la Secretaria de Ambiente, manifiestan que han realizado el proceso de las Mesas de Trabajo y consideran que el documento se trabajó en coordinación con los concejales de la comisión de Ambiente para hacer algunos análisis y el documento final fue remitido a los miembros de la comisión.

Fanny Reyes, asesora del concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que el espíritu es, obtener la información por parte de la Secretaria de Ambiente, conocer y ponerles en conocimiento a los miembros de la comisión de Ambiente que la ordenanza ya se encuentra en gobierno abierto y que han manifestado el interés de participar algunas de las personas de la Sociedad Civil, pidiendo participar en silla vacía. La intención es extender una o dos mesas de trabajo con la finalidad de aportar a la participación ciudadana, antes de solicitar el informe para primer debate.

Los miembros de la Comisión analizan y al concluir mocionan, convocar a Mesas de Trabajo, con los actores de la Sociedad Civil que se hayan inscrito en el escaño de la Silla Vacía para avanzar en este proceso, con la finalidad de recoger sus observaciones y posteriormente pedir informe para primer debate.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ambiente, **resolvió:** Convocar a Mesas de Trabajo, con los actores de la Sociedad Civil que se hayan inscrito en el escaño de la Silla Vacía para avanzar en este proceso, con la finalidad de recoger sus observaciones y posteriormente pedir informe para primer debate.



**Tercer Punto.- Revisión por parte de la Comisión de Ambiente de los avances en mesas de trabajo del proyecto de “Ordenanza Metropolitana reformativa del capítulo II, título I, libro IV.3 del Código Municipal que incorpora la sección VII “para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el distrito metropolitano de Quito” y resolución al respecto.**

El concejal Juan Manuel Carrión, presidente de la comisión de Ambiente, manifiesta que este proyecto normativo fue conocido ya en primer debate en el seno del Concejo Metropolitano, allí se receptaron algunas observaciones que luego fueron enviadas por escrito de algunos compañeros y compañeras concejales, también llegaron observaciones tanto de grupos como el Cabildo Cívico y de la Asociación de Plásticos, que se había receptado en la inscripción de este cuerpo normativo.

Fernando Granizo, de la Secretaría de Ambiente, manifiesta que en mesas de trabajo han revisado una por una las observaciones que hicieron llegar cada uno de los concejales de manera escrita, de manera verbal, durante la exposición y el primer debate en el Concejo Metropolitano y las han sistematizado en la matriz para poder hacer el análisis de cada una de ellas y revisar si es pertinente o no la incorporación de aquellas observaciones en la propuesta de ordenanza.

Los miembros de la Comisión analizan y al concluir mocionan, solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo un informe pormenorizado sobre el impacto económico y productivo que generaría este proyecto normativo en el Distrito Metropolitano de Quito; Solicitar al Fondo Ambiental un informe sobre el estado de situación actual de la institución, considerando que el Fondo Ambiental sustentará algunas actividades, respecto de incentivos en el proyecto normativo; Solicitar a Procuraduría Metropolitana una respuesta oficial, sobre la sección en la cual corresponde incluir el proyecto normativo de “Ordenanza Metropolitana reformativa del capítulo II, título I, libro IV.3 del Código Municipal que incorpora la sección VII para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito”, considerando que dentro de los comentarios y observaciones analizadas se sugiere cambiar la sección dentro de la cual se incluiría el proyecto normativo mencionado.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				



<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

La Comisión de Ambiente; **Resolvió lo siguiente:**

- Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo un informe pormenorizado sobre el impacto económico y productivo que generaría este proyecto normativo en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Solicitar al Fondo Ambiental un informe sobre el estado de situación actual de la institución, considerando que el Fondo Ambiental sustentará algunas actividades, respecto de incentivos en el proyecto normativo.
- Solicitar a Procuraduría Metropolitana una respuesta oficial, sobre la sección en la cual corresponde incluir el proyecto normativo de "Ordenanza Metropolitana reformatoria del capítulo II, título I, libro IV.3 del Código Municipal que incorpora la sección VII para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito", considerando que dentro de los comentarios y observaciones analizadas se sugiere cambiar la sección dentro de la cual se incluiría el proyecto normativo mencionado.

El presidente dispone se tome votación respecto a la moción presentada.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1				
<b>Andrea Hidalgo</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Los miembros de la Comisión también mocionan, convocar a Mesas de Trabajo una vez recibidos los informes y observaciones solicitadas en la resolución No. 017-CAM-2020, para ser procesadas antes de solicitar el informe para segundo debate.

El presidente dispone se tome votación respecto a la moción presentada.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1				





<b>Andrea Hidalgo</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Ambiente, *al respecto*; **Resolvió:** Convocar a Mesas de Trabajo una vez recibidos los informes y observaciones solicitadas en la resolución No. 017-CAM-2020, para ser procesadas antes de solicitar el informe para segundo debate.

Siendo las 11h12, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 038 extraordinaria de la comisión de Ambiente, clausura la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2020-09-31	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-01	